



EL ECO DE CIUDADELA

Se publica los martes y viernes,
no siendo días festivos

AÑO I.

CON CENSURA ECLESIASTICA

NUM. 82.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.^a Quadrado, 20, á donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Ciudadela (Menorca) martes 8 de Octubre de 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 4.80 Ptas. Seis meses 2.40 Ptas.
Un trimestre 1.20 Un mes 0.40
Número suelto 0.05 cént. Número atrasado 0.10 cént.
En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

ECOS RELIGIOSOS

Miércoles 9.—Nuestra Señora de la Cinta, San Dionisio, Arcopagita y el Santísimo Cristo Sepultado.
Jueves 10.—Santos Francisco, de Borja y Florencio.
Viernes 11.—Santos Nicasio, Germán, Fermín y Plácido.

Miércoles, 9.—Jueves 10.—En la Iglesia del Rosario continúa la exposición diaria de S. D. M. desde las 5 y media de la tarde hasta las 7, practicándose durante ella el devoto y solemne ejercicio del mes de Octubre.

En San Francisco, y demás Iglesias, se practica por la mañana el ejercicio del mes del Rosario.

En Nuestra Señora del Carmen continúa al anochecer, la solemne Novena dedicada á la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Viernes, 11.—En la Iglesia del Rosario, de 5 y media á 7 de la tarde, exposición del Santísimo, y ejercicio del mes de Octubre.

En San Agustín á las 4 de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

Sentencia por falta cometida en Paterna de Rivera á los sentimientos religiosos.

He aquí copia literal de la sentencia dictada por el señor Juez Municipal de dicha villa en fecha 29 de Junio de 1907. Dice así:

«SENTENCIA.—En la villa de Paterna de Rivera á veinte y nueve de Junio de mil novecientos siete, el Sr. D. José Barea Clavijo, Juez Municipal de bienes anteriores en funciones en este expediente por incompatibilidad del propietario y suplente de la misma, habiendo visto este expediente de juicio verbal sobre faltas entre partes de la una como denunciante D. Manuel Aranda Ureba, Cura Párroco y Arcipreste de esta villa; y de la otra como denunciados Antonio y José Coca Santos, vecinos de esta villa, por haber ofendido éstos los sentimientos re-

ligiosos del primero, siendo parte el Sr. Fiscal Municipal;

Resultando: Que por D. Manuel Aranda Ureba se presentó denuncia en este Juzgado contra José y Antonio Coca Santos, por haber éstos ofendido los sentimientos religiosos del primero al perturbar los actos de un entierro católico, á la cual se proveyó, señalándose día y hora para el juicio sobre faltas, el cual tuvo lugar en el día de ayer, con la asistencia de las partes menos la del uno de los denunciados;

Resultando: Que á petición del Ministerio público se le concedió la palabra al denunciado, el cual declaró ser cierto los hechos denunciados, después de haberse el denunciante ratificado en su denuncia, y después se pidió por éste la absolución de los autores, que el Ministerio Fiscal lo estimó como constitutos de falta penada en el art. 586 del Código penal, libro 3.^o, pidiendo para sus autores la multa de cinco pesetas, arresto de un día y pago de costas;

Resultando: Que concedida la palabra al denunciante insistió en la absolución de los denunciados y por el que comparece no se hizo reclamación alguna;

Resultando: Que en la substanciación de este juicio se han observado las formalidades legales;

Considerando: Que según el artículo 586 del Código Penal, serán castigados con la pena de uno á diez días de arresto y multa de cinco á cincuenta pesetas los que perturbaren los actos de un culto si ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos. (Hechos probados por la confesión de uno de los denunciados).

Visto el expresado art. 586 del Código Penal y conforme con el dictamen fiscal:

Fallo: Que debo condenar y condeno á Antonio y José Coca Santos, á la multa cada uno de cinco pesetas, un día de arresto, que podrán sufrirlo en su domicilio y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

JOSÉ BAREA

Las manchas del sol y la gripe

Flammarión atribuye á las manchas que se han observado últimamente en el sol, los grandes fenómenos cósmicos que han alterado la paz de la tierra, produciendo tan espantosos cataclismos en varios puntos de su superficie, y las juzga como causa de la difusión de enfermedades como la gripe.

Nada tendría de extraño. A primera vista relacionar las manchas del sol con la propagación de la «cocotte» ó del «trancazo», provocarían la hilaridad; pero meditando un momento, la cosa varía mucho.

Es indudable que toda enfermedad que se transmite en forma de infección ó contagio, ó de ambos modos, reconoce por origen la semilla de una planta pequesísima—tales son los microbios—que encuentran terreno á propósito para su cultivo. De modo que se podría definir la enfermedad infecciosa diciendo de ella que es el resultado de la germinación, crecimiento y multiplicación de un organismo en otro.

Y expuesta esta verdad indiscutible se comprenderá como la observación del ilustre astrónomo francés puede resultar exacta. Un grano de trigo, es un vegetal, como lo es el bacilo que produce la tuberculosis, sin él no se producirán otros semejantes; pero para que se reproduzca, le es necesario que que se le siembre en terreno á propósito; supongamos que aquella semilla de trigo la depositamos en arena, no germinará sino muy mal; otra cosa es confiarla á una mezcla de arcilla y arena debidamente preparada para ello.

Pero además del grano de trigo y de la tierra á propósito, hacen falta condiciones determinadas de

calor y humedad. Colocada la semilla en el círculo polar ó en los trópicos, ó no se da ó se dará muy mal; para que fructifique se necesitan circunstancias que cuando se refieren á una planta, como el trigo, son perfectamente conocidas.

La botánica de las plantas productoras de las enfermedades microbianas está en mantillas; pero se sabe ó se presume lo suficiente para formarse idea de la evolución de estos vegetales minúsculos que se miden por milésimas de milímetros.

Algas que en horas se reproducen por millones de millones, detienen su evolución si se añade á las disoluciones donde se han presentado un antiséptico en cantidad tan pequeña que apenas se pueda concebir. Ciertos bacilos no se reproducen si el líquido en que se les siembra está depositado en un recipiente de plata.

De este modo se comprende la desaparición repentina de muchas epidemias, la difusión y propagación de otras, y que la observación del popular astrónomo no esté fuera de lugar; si las manchas del sol han tenido fuerza suficiente para producir las catástrofes que ha padecido la Tierra, ¿cómo no han de poder influir en la atmósfera que envuelve la superficie del planeta, favoreciendo de este modo las circunstancias vitales del microbio que produce la «gripe»?

EL PRECIO DE UNA CONQUISTA

El «New York Herald» ha emprendido una activa campaña en favor de la venta de las islas Filipinas, demostrando que su posesión constituye una carga onerosísima para los Estados Unidos, sin beneficio alguno para el país.

En apoyo de su tesis, el diario neoyorquino ha publicado una estadística muy detallada que prueba que los Estados Unidos llevan gastados en las islas Filipinas

MAHON

cuatrocientos millones de dólares. cifra que continuará aumentando á razón de treinta millones por año, sin que la metrópoli haya obtenido ningún provecho de gasto tan enorme.

«Con tal suma, dice el «New-York Herald», se podrían haber construido 45 acorazados del tipo más formidables; ó si se hubieran gastado en fortificaciones, habría sido suficiente para hacer inexpugnables las costas norte-americanas del Atlántico y del Pacífico».

«Vender las islas y arriar la bandera, no será un acto muy glorioso, pero siempre será un proceder más conveniente y más digno que conservarlas como al presente sin la protección adecuada.»

Son muchos los periódicos de los Estados Unidos que opinan lo mismo que el gran diario de Nueva York. Claro es que el grupo de los imperialistas es opuesto á la enagenación del archipiélago; pero según autorizados informes, la opinión general en el país es que si los Estados Unidos encontrasen un medio digno de traspasar su dominio ó retirarse, sería el medio mejor de huir de una política contraria á las tradiciones norte-americanas y ahora se conceptúa que fué una gran equivocación.

ECOS DE LAS BALEARES

DE CIUDADELA

En el Seminario Conciliar de esta Diócesis, el M. I. Dr. D. Sebastián Juan Sampól de Palós, Canónigo, inauguró en la semana próxima pasada, la serie de conferencias de Geología, geografía física y astronomía, que continuarán todos los juéves.

Con la solemnidad y esplendor que le son peculiares, celebróse el domingo próximo pasado la festividad del Santísimo Rosario, con piadosos cultos religiosos.

Cantáronse en la vigilia de la fiesta según antigua costumbre, en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, muy solemnes completas. La comunión general celebrada en la misma Iglesia se vió concurrida por numerosos Cofrades y devotos de María, y durante el día pudimos contemplar ante el altar de la Virgen las acostumbradas ofrendas presetadas y ofrecidas á la Excelsa Reina por piadosas personas amantes de sus finezas.

A hora oportuna cautóse en la S. I. Catedral por la Capilla de Música Misa solemne, habiéndose interpretado una bonita partitura. Publicó en oportuno y bello sermón, las glorias y excelencias del Rosario, el Rdo. D. Guillermo Capó, Pbro. Catedrático del Seminario.

Después del canto de completas, efectuóse por la tarde lucida procesión á la que asistió además del Ilmo. Cabildo, y clero catedral y parroquial nutrido concurso de fieles.

Es consolador observar que en un siglo descreído y perverso como el nuestro, no se abandonan las saludables prácticas y devotas creencias que nos legaron nuestros padres; prueba de ello el esplendor que caracteriza las funciones religiosas durante este mes, y la concurrencia de fieles ante los altares de María de tal modo que podemos decir que Octubre, mes consagrado á Ntra. Sra. del Rosario, puede competir con Mayo, en obsequios á María.

Llamamos la atención de nuestros fabricantes de calzado acerca del telegrama que publicamos en la sección correspondiente de este número referente á la comunicación que ha dirigido al ministerio de Estado el cónsul español en Bombay, ciudad inglesa de importancia comercial, participando que existen probabilidades de vender en dicha ciudad cien mil francos anuales de calzado español.

En la madrugada del domingo próximo pasado, varios individuos promovieron una fuerte riña en las inmediaciones del muelle de nuestro puerto, habiendo sido detenidos los autores de este escándalo, por individuos de la guardia civil.

El domingo próximo pasado estuvo bellamente adornada con hermosos pabellones y colgaduras, la calle de Curniola, en obsequio á Ntra. Sra. del Rosario por una gracia especial que la Virgen concedió á aquellos vecinos.

En la tarde de dicho día, después de concluida la procesión de la Catedral, fué llevada en andas á dicha calle la Imagen de Ntra. Señora del Rosario, en donde se cantaron por la Capilla de Música de la Catedral, varias estrofas dedicadas á la Virgen.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro buen amigo el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro., Director espiritual del Seminario Conciliar de esta Diócesis, quien llegó anoche á esta ciudad después de haber disfrutado del tiempo de vacaciones al lado de su apreciada familia.

Sea bienvenido.

En estos días se han repartido á domicilio entre estos habitantes, unas hojas impresas para que se llenen debidamente, para la formación del nuevo censo electoral.

Entre las varias y muy eficaces medidas adoptadas por las dignas autoridades militar, de marina y gubernativa de esta Isla para librar á Menorca de la invasión de la peste bubónica declarada en Argel, nos place consignar que inmediatamente se establecerá en Monte Toro, un vigia para que dé aviso telefónico de cualquier embarcación sospechosa que se acerque á nuestras costas.

La relativa proximidad de dicha colonia francesa con nuestra Isla y el notable movimiento de pasajeros entre los dos citados puntos, son circunstancias que hacen necesarias cuantas medidas se adop-

ten para el posible contagio de tan terrible epidemia.

La Academia Mariana de S. Estanislao establecida en Mahón, celebró el domingo 6 y junés 7 del actual, solemnes cultos, en obsequio de su Excelsa Patrona, la Santísima Virgen, en su anual visita al Santuario de Monte-Toro, y verificó animados festejos para solaz y expansión de la juvenil excursión, en el pintoresco pueblo de S. Cristobal.

Reinó el mayor orden y entusiasmo entre los excursionistas.

Muy bien por la Academia Mariana de S. Estanislao, á cuya asociación, agradecemos la atención que con nosotros ha tenido, favoreciendonos con un lujoso programa de dichas fiestas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden publicada en la «Gaceta» disponiendo lo siguiente:

1.º Que se exima de la imposición de precintos á las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que, desde las fabricas que los hayan producido, salgan directamente para la exportación.

2.º Que en las guías de circulación que con este objeto se expidan se haga constar necesariamente que los referidos envases no llevan precintos por destinarse á la exportación.

3.º Que si las expediciones no se embarcan en el acto de la llegada, queden bajo la vigilancia inmediata de la Aduana respectiva; y

4.º Que si la exportación no llega á realizarse, no podrá autorizarse la retirada de los géneros sin que el interesado imponga á las botellas ó frascos los precintos reglamentarios.

La Capitanía General de estas Islas interesa la busca y captura del corrigeo desertor de la Penitenciaría Militar de Mahón, Ramón Argelagós Camarasa, natural de Guisona provincia de Lérida, de oficio esquilador, encargando á los Agentes de su autoridad procedan al cumplimiento de dicho servicio poniéndolo á su disposición caso de ser habido.

Entre las múltiples reformas propuestas y aprobadas en el Congreso Universal de Correos recientemente celebrado en Roma se han hecho varias modificaciones sobre el anteriormente celebrado en Washington, que favorecen notablemente á cuantos cambien correspondencia con el extranjero.

A partir del 1.º del actual, el franqueo de las cartas dirigidas á los países firmantes del convenio será de 0'25 pesetas por carta que no exceda de 20 gramos de peso, y 0'15 pesetas más por cada 20 gramos de peso ó fracción de 20 gramos sobre los 20 primeros.

Para los pliegos de valores declarados, el importe de seguros aplicable á dichos envíos será de 0'10 pts. por cada 300 francos ó fracción de 300 francos, en vez de ser por cada 100 francos, como se venia haciendo hasta la fecha, y queda terminantemente prohibido adherir á los sobres con valores declarados cualquiera etiqueta que

no pertenezca al servicio de Correos.

La «Gaceta» ha publicado el plan de ferrocarriles secundarios formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 del reglamento de 14 de Septiembre de 1907.

En la relación de las diferentes líneas se han incluido las siguientes, correspondientes á Baleares.

Palma al puerto de Sóller, 36 kilómetros; Establiment á la línea anterior, 5; Puebla á Alcudia, 20; Manacor á Artá 23; Mahón á Ciudadela, 46; Palma á Santanyñ, 53.

Del «Diario de Ibiza» del 3 del actual:

«Esta mañana se ha celebrado un acto de mucha solemnidad y grandemente interesante en la Iglesia convento de Agustinas.

Dos jóvenes de esta isla, ambas naturales del campo, han hecho profeción para ingresar en dicho sagrado recinto.

Ha dado gran realce á la ceremonia el Sr. Obispo de Sión, que ha subido al púlpito, pronunciando una oración grandemente adecuada al acto y muy sentida, hermosa por el escogido lenguaje peculiar en el ilustre Prelado y valorada por aquel su modo de decir subyugador, que hace de él un artista de la palabra.

Por cuantos han tenido ocasión de asistir al acto se ha convenido en que en nada ha amenguado la elocuencia del preclaro hijo de Ibiza y que hoy sigue siendo éste el brillantísimo orador que tanto renombre alcanzó en sus mejores tiempos.

La concurrencia, que como es de suponer, se ha aumentado con el anuncio de que predicaría el Sr. Obispo de Sión, llenaba por completo el templo. Entre el concurso figuraba otro Prelado, el de Menorca.»

Relación de los pasajeros embarcados el día 6 del actual, en el vapor «Menorquiu», al mando del capitán D. B. Cabot.

Para Alcudia

D. Bernardino Seguí y cuatro más.—D.ª María Cortés.—D. Saulo Squella señora y sirvienta.—D.ª Antonia Llobera.

Para Barcelona

D. Francisco Piqué.—D. Juan Querol y otro.—D. Gaspar Monjo.—D. Francisco Capó.—D. Francisco Llado y dos más.—D. José Estapé.—D. Bartolomé Pons y dos más.—D. Manuel Jorio.—D.ª Mariana Bagur.

Relación de los nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad:

NACIMIENTOS

Septiembre, 29.—Un niño y una niña.—Octubre, 1.—un niño.—Día 2, una niña.

DEFUNCIONES

Octubre, 2.—José Marqués y Marqués, casado de 82 años de edad, domiciliado en la calle de l'Arco, á consecuencia de «Enteritis».

Día 4.—Rafael Barceló Ferrer, soltero, de 65 años de edad, domiciliado en la calle de la Purísima, á consecuencia de «Cistitis aguda».

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Relación de las embarcaciones entradas y despachadas en este puerto.

Embarcaciones entradas

Octubre, 5.—De Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadelano», de 40 toneladas, patrón D. S. Lluch, con 7 tripulantes y efectos.

Día 7.—De Barcelona pailebot «Triunfo», de 40 toneladas patrón D. B. Piris, con 6 tripulantes y efectos.

Día 7.—De Barcelona, pailebot «Los Amigos», de 28 toneladas, patrón D. A. Canet, con 4 tripulantes y efectos.

Día 7.—De Mahón, vapor «Menorquín» de 600 toneladas, capitán don B. Cabot, con 22 tripulantes y efectos.

Embarcaciones despachadas

Octubre, 5.—Para Barcelona, pailebot «Marina», de 35 toneladas, patrón D. J. Pons, con 4 tripulantes y efectos.

Día 7.—Para Barcelona, vapor «Menorquín», de 600 toneladas, capitán D. B. Cabot, con 22 tripulantes y 24 pasajeros.

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero Público de esta ciudad por los Cortantes siguientes:

Septiembre 28.—Pedro Torres, 1 carnero, «Curtarada», 8 k.—Antonio Jover, 3 carneros, «Son Salord», 30 k.—José Rotger, 1 toro y 1 cabrito, de Juan Alles, (San Cristóbal), 159 k.; 1 cerdo, de Lorenzo Coll, 45 k.—Lorenzo Jover, 1 buey, de Guillermo Mercadal, 234 k.; 1 carnero, «Son Pere», 7 k.; 1 carnero, «Son Marquet», 7 k.—José Bagur, 2 carneros, «Son Vell», 13 k.; 1 vaca, «Huerto Moll», 154 k.—Antonio Jardín, 1 carnero, «Canavellons», 7 kilos.—Agustín Rotger, 1 morueco, «Son Morru», 19 k.—Jorge Bosch, 1 carnero, «Trinidad», 10 k.—Antonio Rotger, 1 carnero, de Juan Gener, 6 k.—Juan Jover, 1 carnero, «Lloch des Pou», 7 k.—José Anglada, 4 carneros, «Son Vell» 32 k.; 1 ternero, «Santa Caldana», 117 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca), 140 k.

Día 29.—Pedro Torres, 1 carnero, «San Sebastián», 8 k.; 1 cerdo, de Miguel Montaner, 46 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca) 68 k.—Rafael Bosch, 1 ternero, «Calamblanas de Bax» 68 k.; 1 carnero, «Son Perc», 6 k.

Día 30.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Caragol», 7 k.—José Rotger, 1 ternero, «Huerto Saura», 111 k.; 1 cabrito, de Juan Allés, (San Cristóbal) 7 k.; 1 cerdo, «Aljups», 40 k.—Jorge Bosch, 1 carnero, de «Binipati Nou», 5 k.—Antonio Casanovas, 1 carnero, «Rafal Vell», 9 k.—José Bagur, 1 carnero, «Huerto Cavallo», 8 k.—Lorenzo Jover, 1 cerdo, «Huerto Cavallo», 65 k.—José Anglada, 1 ternero, «Son Mestre», 52 k.—Antonio Jardín, 1 carnero, «Canavallons» 7 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca) 96 k.

Día 1.—Antonio Jardín 1 carnero, «San Sebastián», 5 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca) 125 k.—Jorge Bosch, 1 carnero, de Antonio Sintés, 7 k.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Caragol», 5 k.—Pedro Torres, 1 carnero, «Son Sebastián», 9 k.; 1 ternera, de Jaime Serra, suspendida por falta de carnes.—Lorenzo Jover, 2 carneros, «Montefi», 14 k.—Antonio, Jover, 1 carnero,

«Son Rosas», 6 k.; 1 ternera, «Son Juaneda», 75 k.—Antonio Rotger, 1 carnero, de Juan Gener, 7 k.—José Anglada, 2 carneros, «Santa Margarita», 17 k.; 1 ternera, «Estancia Ana León», 93 k.

Día 2.—Agustín Rotger, 1 oveja, «Son Bou Vell», 15 k.—José Anglada, 1 ternero, «Granada», (San Cristóbal), 72 k.; 1 carnero, «Santa Margarita» 16 k.—José Bagur, 2 carneros, «Son Aparets de Vives», 17 k.—Antonio Rotger, 1 ternero, de Juan Allés, (San Cristóbal) 127 k.; 1 carnero, «Santa Rosa», 6 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca), 127 k.—Lorenzo Jover, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca) 16 k.

Día 3.—Pedro Torres, 1 carnero, «Santo Tomás de Vila Nova» 5 kilos.—Agustín Rotger, 1 carnero, «Son Bou Vell», 10 k.—Juan Jover, 1 carnero, «Huerto Conde», 5 k.—Antonio Jover, 1 carnero, «Son Seu», 13 k.—Lorenzo Jover, 2 carneros, «Son Jaime», 21 k.—Jorge Bosch, 1 carnero, «Binipati Nou», 5 k.—José Anglada, 2 carneros, «Santa Margarita», 17 k.—José Rotger, 1 vaca, «Torré den Quart», 183 k.—Antonio Casanovas, 1 brava, «Binipati Sintés», 103 k.—José Rotger, 1 cerdo, «Huerto Sintés», 28 k.—Diego Llopis, 1 cerdo, de Juan Mir, 52 k.—Antonio Jardín, 1 carnero, «San Sebastián», 6 kilos.

Día 4.—José Bagur, 1 carnero, «Son Juaneda», 7.—Antonio Rotger, 1 carnero, «Santa Rosa», 6 k.—Pedro Torres, 1 carnero, «San Sebastián», 7 k.—Agustín Rotger, 1 ternera, «Son Bou Vell», 87 k.—José Anglada, 3 carneros, «Son Olivar Nou» 17 k.; 1 ternera «Huerto Squeilla», 90 k.—Francisco Fedelich, 1 cerdo, Pollensa, (Mallorca) 75 k.

PARA VENDER

Lo esta una casa de la calle del Horno n.º 8.

Informará D. José Torrent, Mirador n.º 1.

ECOS TELEGRÁFICOS

CALZADO ESPAÑOL EN BOMBAY.

Madrid, 4.—10.05. El consul de España en Bombay comunica á nuestro ministro de Estado que hay probabilidades de vender en aquella ciudad cien mil pares anuales de calzado español.

OTRA VEZ REBELDES EN CUBA.

Madrid, 4.—19.30. Noticias llegadas de la Habana por París, dicen que vuelven á agitarse en distintos puntos de la isla conatos de rebelión contra el gobierno. Sobre todo en la provincia de Santiago es en donde se notan más, habiendo ocurrido frecuentes choques entre la guardia civil y grupos de gente armada.

LA POLICIA EN CASA BLANCA.—DRUDE Y SANTA OLALLA.

Madrid, 4.—19.45. Dicen de Tánger que la llegada á dicha población del capitán Ovilo, segundo jefe de la policía de Casa Blanca, obedece á la tirantez de relaciones entre el general Drude, jefe de las fuerzas francesas y el de las españolas comandante Santa Olalla.

El primero invade la jurisdicción de la policía española desdeñando las protestas de Santa Olalla.

MÚSICO AGRESOR Y SUICIDA.

Madrid, 4.—22.45. De Sevilla comunican que un músico del Regimiento de Soria, de guarnición en aquella ciudad ha disparado un tiro á su esposa, hiriendo-la gravemente.

Luego, con la misma arma se suicidó. El móvil de este doble crimen ha sido el haberse jugado la paga que acababa de cobrar, perdiéndola.

El suicida dejó escrita una carta dirigida al coronel, en la que se despidió de su mujer declarando el motivo que le impulsó á la fatal resolución, que coincide con lo antedicho.

MULEY HAFID VA A CASA BLANCA?

Madrid, 4.—22.50. Noticias de Casa Blanca reflejan algún temor por el caso de confirmarse los rumores de que Muley Hafid al frente de un nutrido ejército con artillería moderna va en auxilio de las kábilas de Casa Blanca. Este auxilio haría cambiar el modo de lucha desarrollada hasta ahora en Casa Blanca.

VIAJE DE LOS REYES.—PESTE BUBÓNICA.

Palma, 4.—23.6. Dícese que SS. MM. los Reyes don Alfonso y D.ª Victoria llegarán á Viena el día 18 del corriente. Telégrafian de San Francisco de California que se han declarado en aquella ciudad 51 casos de peste bubónica.

En Orán no se ha registrado ningún nuevo caso.

EL CIERRE DE LOS CAFÉS.—ACTITUD DE MAURA.

Palma, 4.—23.60. Telegrafían de Madrid que se han verificado, con completo orden, el cierre de las tabernas y cafés. El público de curiosos que había acudido á presenciar el espectáculo, formaba animados grupos donde se comentaba festivamente el cierre. La policía se encargó de disolver á los guasones.

EL SR. CONDE DE ROMANOS HA MANIFESTADO QUE APROBABA LA CONDUCTA DEL SR. MAURA EN LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

Palma, 4.—24.00. Aseguran de Rabat que Muley Hafid ha encargado á una casa alemana 30.000 fusiles y un millón de cartuchos.

FRANCIA É INGLATERRA Y EL RAISULI.

Madrid, 5.—20.30. Londres.—Los gobiernos de Francia y de Inglaterra están dispuestos á dar las garantías necesarias á El Raisuli para que liberte á Mac-Lean.

SUSTITUCIÓN COMENTADA.

Madrid, 5.—20.35. Tánger.—Ha sido objeto de muchos y variados comentarios la sustitución del comandante del crucero «Galilea».

CONFERENCIA INTERESANTE.

Madrid, 5.—21.30. Tánger.—Según aquí se afirma,

Muley Hafid se propone invitar á su hermano para celebrar una conferencia en un sitio equidistante de Rabat y de Marrakesh.

LA REVOLUCIÓN EN LA HABANA.

Madrid, 5.—22.10. Habana.—La policía ha encontrado grandes cantidades de dinamita que fueron introducidas por los revolucionarios. Con motivo de un complot que se tramaba contra el Gobierno, han sido detenidos varios sujetos que aparecen complicados en el golpe de mano que se preparaba.

ECOS BIBLIOGRÁFICOS

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

Excelente y útil Revista para señoras de la cual hemos recibido el cuaderno n.º 51 de la edición de lujo, conteniendo los siguientes artísticos dibujos.

Uno de estilo japonés con hermosa figura de gran tamaño en colores para almohadón de sofá, propio para pintar ó bordar con sedas matizadas; otro para canesú de encaje de bolillos; una guarnición para varias aplicaciones de encaje de Bruges; tres labores de adorno, esto es, cepillero, relojera y porta-retratos; tres trofeos de marinero para trajes de niño; una cruz para ámito; dos emblemas para mantelerías; un adorno con nombre para vuelta de sábana; dos juegos de iniciales para sábana y fundas; cuatro festones para pañuelos; doce monogramas y tres caprichos con nombre para pañuelos; trece escuditos para camisas de caballero y multitud de ealaces para ropa interior; todos prácticos y originales.

Huelga pues elogiar una publicación que se recomienda por sí sola.

Pídanse prospectos gratis en la Administración de «El Consultor de los Bordados», calle del Pino, 16, —Barcelona.

INDUSTRIA É INVENCIÓNES

Es una interesante revista semanal, órgano de la Oficina de propiedad industrial establecida en Barcelona y dirigida por el ingeniero D. Gerónimo Bolívar. El n.º 13 del tomo 48 que hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

Casas higiénicas de poco precio.— Empleo del chorro de arena para desbarrar la fundición (ilustrado figs. 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36).— Distribución y precios de la energía eléctrica del Niágara.— Aprovechamiento de los residuos del gas acetileno.— ¿Quién fué el verdadero inventor del teléfono?— Invento fotográfico de M. Bertillon.— Revista de la electricidad; Aplicación de los automóviles eléctricos en América.— Concha eléctrica de Faria para transformar las corrientes alternativas en continuas.— Cobre electrolítico.— Noticias varias: Exposición Internacional del Japón.— Procedimientos para copiar las cartas escritas con tinta ordinaria.— Importantes yacimientos de radio.— Registro de patentes; Patentes solicitadas.— Registro de marcas; Marcas solicitadas.— Dibujos de marcas solicitadas.

ANUNCIOS

DON LORENZO CARDONA CARRISAS, ALCALDE - PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que por los Agentes auxiliares de esta Junta municipal se va á proceder á entregar casa por casa y vivienda por vivienda, á todos los varones de 22 ó más años de edad de esta población, un boletín de inscripción individual donde cada interesado ó jefe de familia ó de establecimiento ha de inscribirse ó bien hacer inscribir á todos los individuos que viven en su compañía ó pernocten con él la noche del día 7 de Octubre, con el fin de formar el Censo electoral de este término municipal, que por Real decreto de 16 de Septiembre se ha dispuesto se lleve á cabo para cumplir la ley de 8 de Agosto de este año.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º, num. 6, de la Instrucción de 16 de Septiembre, me hallo en el deber de hacer presente á este culto vecindario la extraordinaria importancia de las operaciones cuyos preliminares han comenzado. Los censos electorales se consideran por las naciones más adelantadas, como la base de los derechos políticos de los ciudadanos, fuente de toda buena administración para la mejora de los servicios públicos y el fomento de su riqueza y bienestar.

La ley nos impone, y esta Junta del Censo está precisada á exigir de todos los varones de 22 ó más años

de edad de esta población, la obligación ineludible de recibir sus boletines, escribirlos si saben hacerlo bien con los datos que en ellos se interesan y firmar al menos por poco que sepan, autorizando la inscripción que hagan los Agentes si están imposibilitados de escribirlos ellos; y si no saben escribir, llenarán dichas cédulas los Agentes, sin retribución alguna, pero los interesados están obligados á declarar con entera verdad las noticias que se deben consignar en dichos boletines.

La Junta de mi presidencia abraza la esperanza de que ninguno dejará de llenar voluntariamente este deber, ya que se trata de una obra nacional que no tiene más objeto que mejorar el derecho de todos y, por ende, los servicios públicos, y que no se verá obligada á castigar ni una sola omisión ni una alteración maliciosa, así porque á nadie se le va á causar molestia ni perjuicio, como porque puede prometerse esta corporación felices resultados de la cordura y patriotismo del vecindario.

Para facilitar la operación censal y poderla realizar con acierto y exactitud, en la Secretaría del Ayuntamiento se pondrá de manifiesto á cuantos les interese, la Instrucción aprobada por el Gobierno de S. M., para llevar á efecto en la Península e Islas adyacentes el Censo general de electores y además todos los dependientes de mi autoridad, de conformidad con lo prescrito en dicha instrucción, resolverán las dudas que se ofrezcan á los vecinos para llenar debidamente los boletines ó las dili-

genciarán en los casos que los interesados no sepan escribir.

Ciudadela, 3 de Octubre de 1907.

El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

El Secretario,
Sebastian Febrer.

ALCALDIA DE CIUDADELA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas de los reclutas del Reemplazo de 1895 que á continuación se expresan:

Gabriel Argüimbau Benejam.—Jaime Anglada Moll.—Bartolomé Benejam Saura.—Diego Bosch Bosch.—Damian Bosch Pons.—Antonio Bagur Torres.—Juan Bagur Bosch.—Francisco Bagur Piris.—Bartolomé Coll Capó.—Sebastian Coll Ferrer.—Francisco Capó Catalá.—Rafael Florit Sancho.—Juan Febrer Pons.—Pedro Ferrer Juaneda.—José Juaneda Camps.—José Mercadal Venys.—Juan Pons Marqués.—Bartolomé Prats Triay.—José Ramón Marqués.—Jaime Salord Bagur.—José Salord Gerner.—José Salord Moll.—Gabriel Torres Mercadal.—Mascos Torres Florit.—Francisco Vinent Petrus.—Andrés Genestar Mercadal.—Lorenz Gela-bert Capó.—José Jover Pons.—Baltasar Llinas Fornaris.—Antonio Llorens Mascaró.—Bartolomé Moll Salord.—Antonio Moll Juaneda.—Juan Mercadal Pons.—Pedro Marques Casanovas.—Antonio Mesquida Monjo.—Francisco Nadal Ribas.—Antonio Orpi Gil.—Alejandro Rotger Marqués.—Juan Salord Benejam.—Jaime Salord Alzina.—Gaspar Gela-bert Monjo.—Benito Llambrias Roig.

—Bernardo Mascaró Triay.—Francisco Florit Jover.—Hipólito Pons Comellas.—Jaime Guitart Fornaris.—José Bagur Capella.—José Farnés Juaneda.—José Jener Mesquida.—José Pomar Farnés.—José Sastre Anglada.—Juan Bagur Bosch.—Juan Caules Castillo.—Juan Marroquí.—Maguel Anglada Mesquida.—Gaspar Barceló Moll.—Pedro Capó Mercadal.—Pedro Llorens Mascaró.—Pedro Villalonga Roig.—Rafael Femenias Gónalons.—Rafael Gorias Sureda.—Sebastian Moll Salort.

Los interesados deberán presentar los pases que obran en su poder para canjearlos con sus respectivas licencias.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 30 de Septiembre 1907.

El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

Respetable público

Pongo en conocimiento de Vdes. que hemos abierto hoy nuestro comercio y en él encontrarán toda clase de ropas fantasía, en lana y algodón, propios para Señora como igualmente para Caballero.

Gran variedad de clases, mercería, etc. etc.

Conquistador, 36.

Ciudadela, 28 de Septiembre de 1907.

DAMIÁN PIZÁ.

TIP. Y LIB. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

GASPAR CAPELLA TRIAY

ESCUULTOR MARMOLISTA

Trabajos de todas clases de mármoles del país y extranjero.

Especialidad y variedad de mármoles en colores.

Representaciones en artículos de construcción.

Se ofrece á este respetable público en la calle de José M.º Quadrado número 3.

TIPOGRAFIA, LIBRERIA, ESTAMPERIA

Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

40, CALLE DE JOSÉ M.º QUADRADO, 40

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se hallan de venta, entre otros, y á precios sumamente económicos, los siguientes: Libros y libretas, rayados y en blanco, de todas clases; papel comercial y de resmillería, clases superiores; plumas de las marcas más acreditadas; mangos de todas clases; tinta superior, en frascos y á granel; etc.; etc.

EL ECO DE CIUDADELA

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA, NO SIENDO DÍAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: en la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, en donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año	4'80 Ptas.
Seis meses	2'40
Un trimestre	1'20
Un mes	0'40

Número suelto 0'5 céntimos y número atrasado 0'10 céntimos. En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Por un precio reducido se insertarán los anuncios y reclamos que se deseen con tal que no desdigan de la índole de esta publicación. Nuestra tarifa podrá competir con cualquier otra, por económica que sea.